

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

2067 ALONSO ARRÓNIZ, ROBERTO Y JÁUREGUI ELGERSMA,
JUAN PABLO, S.C.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "Alonso Arróniz, Roberto y Jáuregui Elgersma, Juan Pablo, S.C.", acordaron en fecha 23 de abril de 2021, aprobar la transformación de la referida Sociedad Civil en Sociedad Limitada.

Adicionalmente, se hace constar que se acordó modificar la denominación social de la referida sociedad civil por la de Blodelec, S.L.

Pamplona, 24 de abril de 2021.- Los Administradores solidarios de "Alonso Arróniz, Roberto y Jáuregui Elgersma, Juan Pablo, S.C.", Roberto Alonso Arróniz y Juan-Pablo Jáuregui Elgersma.

ID: A210027648-1